

¿Cuáles son los costos y plazos para la emisión?

CATEGORÍAS	COSTO	PLAZOS
A: Establecimientos con un área hasta 100 m2 con ITSE Básica Ex Post	S/. 104.2	7 días hábiles
B: Establecimientos con un área de más de 100 m2 hasta 500 m2 con ITSE Básica Ex Ante	S/. 211.50	9 días hábiles
C: Establecimientos que requieren de un ITSE de detalle o multidisciplinaria (Más de 500 m2)	S/. 97.70	7 días hábiles

Los costos incluyen la evaluación de zonificación y compatibilidad de uso; y las condiciones de Seguridad en Edificaciones, cuando dicha evaluación le corresponda a la municipalidad.

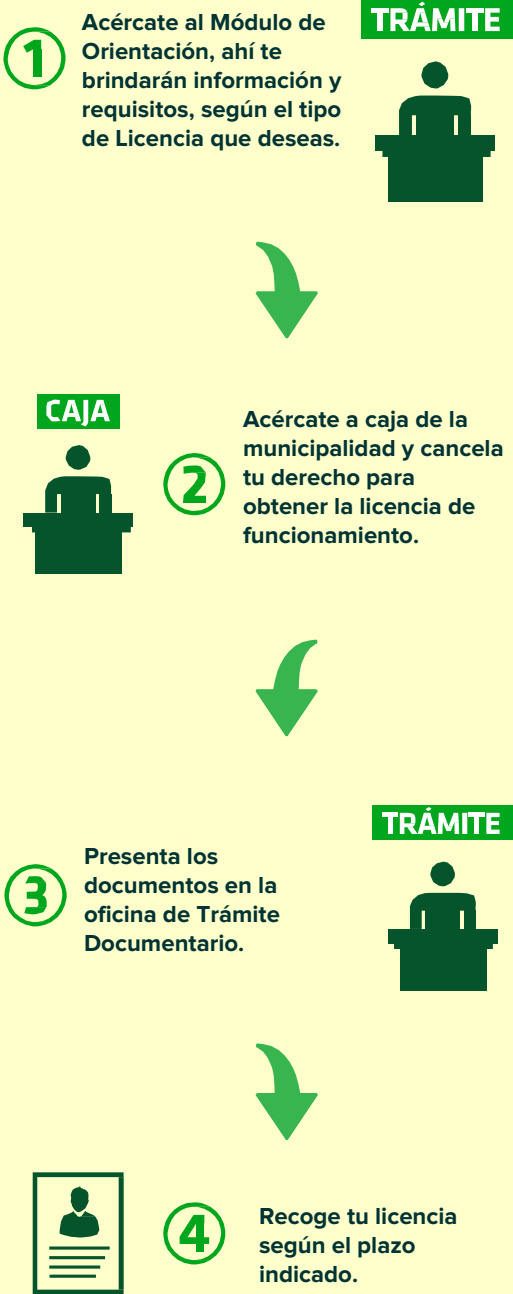
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nicanor Carmona N° 436 - Ferreñafe
(074) - 287876
Horario de Atención: 7:30 am. A 2:45 pm.

www.muniferrenafe.gob.pe

OBTÉN
TU LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO
EN SOLO
CUATRO PASOS
AHORA ES
MÁS RÁPIDO Y
MENOS COSTOSO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

AHORA OBTENER TU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ES

MÁS FÁCIL, RÁPIDO Y MENOS COSTOSO



INFORMACIÓN

¿Qué es una licencia de Funcionamiento?

Es la autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de cualquier actividad económica comercial, industrial o de servicios, con o sin fines de lucro, en un establecimiento determinado y a favor del titular del mismo.

¿Quiénes están obligados a tramitar?

Las personas naturales, jurídicas o entes colectivos nacionales o extranjeros, de derecho privado o público, incluyendo empresas o entidades del Estado, regionales o municipales, que desarrollen, con o sin finalidad de lucro, actividades de comercio, industriales y/o de servicios de manera previa a la instalación de establecimientos en los que se desarrollen tales actividades. (Artículo 4°, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento N° 28976).

¿Qué es una Inspección técnica de defensa civil?

La inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones es una acción conducente a verificar u evaluar el cumplimiento o incumplimiento de la normativa en materia de seguridad en edificaciones, con la finalidad de prevenir y/o reducir el riesgo debido a un peligro originado por fenómeno natural o inducido por la acción humana.

¿Qué sucede si opero sin una licencia de funcionamiento?

El operar su negocio sin licencia de funcionamiento dará lugar a sanciones (multas o cierres de establecimientos).

¿Cuáles son los beneficios de obtener una licencia de funcionamiento?

- Poder realizar actividades económicas legalmente permitidas conforme a la planificación urbana u bajo condiciones de seguridad.
- Certificar la formalidad del negocio y así poder obtener financiamiento ante entidad públicas y privadas favoreciendo el acceso al mercado.
- Poder incluirse en diversos registros y bases de datos clasificados que las instituciones y los clientes solicitan para comprar y los proveedores para vender.
- Vender productos o servicios a empresas grandes.

Requisitos para otorgar la Licencia de Funcionamiento

Son exigibles como máximo, los siguientes requisitos¹:

Nº	REQUISITOS	ITSE BASICA EX POST (Establecimientos hasta 100 m2)		ITSE BÁSICA EX ANTE (Establecimientos mayores a 100 m2 hasta 500 m2)		ITSE DE DETALLE O MULTIDICIPLINARIA (Establecimientos mayores a 500 m2)	
		PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
REQUISITOS GENERALES							
1	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuito o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada ² .	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Copia de la vigencia de poder de representante legal.		✓		✓		✓
3	Carta poder con firma legalizada, tratándose de representación.	✓		✓		✓	
4	Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad de la Edificación.	✓	✓				
5	Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda.					✓	✓
6	Pago por derecho de trámite ³ .	✓	✓	✓	✓	✓	✓
REQUISITOS ESPECÍFICOS De ser el caso, será exigibles los siguientes requisitos:							
1	Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamiento de acuerdo a la normativa vigente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Copia simple de la autorización sectorial ⁴ .	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura ⁵ .	✓	✓	✓	✓	✓	✓

¹ Artículo N° 7 de la Ley N° 28976. Ley marco de Licencia de Funcionamiento

² Que incluya: Número de RUC y DNI o Cané de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.

³ El recibo de pago, la fotocopia u otros medios de reproducción no son requisitos exigibles al administrado. De acuerdo al Artículo N° 40 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo general, es documentación prohibida de solicitar aquella que haya sido expedida por la misma entidad.

⁴ Contenida en el Decreto Supremo N° 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace.

⁵ Conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.